

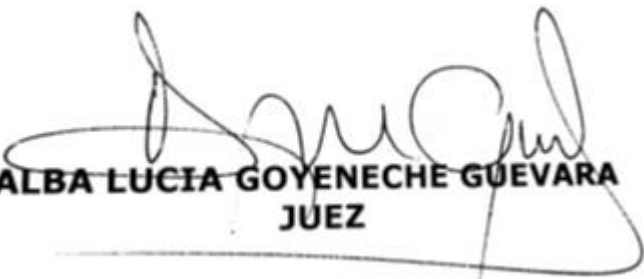


Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001400306820190077601

Se requiere una vez más al Juzgado Once (11) Civil Municipal de Bogotá para que, de manera inmediata proceda a dar cumplimiento al auto de fecha 27 de mayo de 2021, esto es, remita a este despacho copia digital de las audiencias efectuadas los días 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2020 y 10 de febrero de 2021, lo anterior toda vez que al expediente solo se arrimó parcialmente la efectuada en esta última calenda.

.A la respectiva misiva anéxese copia del auto de fecha en mención y de las gestiones de su notificación al juzgado requerido.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY 27/07/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 130

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria